

 <p>RADIO NACIONAL Radio y Televisión Argentina S.E. Maipú 555 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tel: 011 5278-9100 – Cel.: 011 15-6894-8842 Departamento de Licitaciones y Compras.</p>	<p>COMPRA DIRECTA 127/2021</p> <p>SOLICITUD DE COTIZACIÓN</p>

Fecha
06/10/2021

CONDICIONES GENERALES

De las propuestas:

Deberán enviarse adjuntas en formato .pdf a la dirección de correo: comprasra1@radionacional.gov.ar.

FECHA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE OFERTAS: JUEVES 14 DE OCTUBRE DE 2021 A LAS 17 HORAS.

Contenido de las ofertas:

- ✓ Solicitud de Cotización completada y debidamente firmada en todas sus hojas por titular o representante de la empresa.
- ✓ **Constancia de Inscripción en AFIP (Constancia de CUIT)**

Se considerará que toda cotización recibida asume el compromiso de la empresa cotizante con respecto de los requisitos mínimos detallados, los cuales deberán estar especificados en su cotización.

Serán tenidas en cuenta únicamente las propuestas que contemplen la cotización de la totalidad de lo requerido.

Se deberá dejar constancia en la propuesta de la aceptación de un **mínimo de 30 días como compromiso de mantenimiento de la oferta.**

La cotización será expresada en la moneda de curso legal vigente en la República Argentina y serán pagados en dicha moneda.

Radio Nacional-RTA S.E. no reconocerá mayores costos durante la ejecución del contrato.

Lugar de prestación: Instalaciones de la planta transmisora de LRA 5 RN ROSARIO, situada en Av. San Martín 1447 - VILLA GDOR. GÁLVEZ - SANTA FE.

Plazo de Prestación: 12 (DOCE) meses a partir de la firma de la Orden de Compra.

Visita de las instalaciones: A fin de realizar una mejor cotización de los trabajos, los oferentes podrán visitar las instalaciones del predio de la emisora.

Para ello deberán comunicarse a los teléfonos de contacto: 0341-4402490/4218149 o por correo electrónico, Dirección: fpadinlra5@radionacional.gov.ar y Administración: administracionlra5@radionacional.gov.ar.

Seguros y Otros: La firma adjudicataria deberá contar con los siguientes seguros a su cargo:

- 1) Accidentes de Trabajo: Aseguradora de Riesgos del Trabajo, de todo el personal afectado, conforme a lo establecido por las Normas vigentes.
- 2) Seguro de Responsabilidad Civil: que cubra eventuales daños a terceros y/o a los bienes del Estado, durante igual lapso, por un valor igual al de la oferta económica.
- 3) Seguro Colectivo de Vida Obligatorio correspondiente al personal a su cargo de acuerdo a la legislación vigente.

Condiciones de Pago: Las facturas serán presentadas en la emisora LRA 5 RN ROSARIO y serán abonadas dentro de los 20 (veinte) días de la fecha de presentación, previa certificación por parte de la Dirección de la Emisora.

En virtud de la Resolución AFIP Nº 4164 de fecha 29 de noviembre de 2017, publicada en Boletín Oficial, se verificará en forma directa o a través de la Oficina Nacional de Contrataciones (ONC), la habilidad para contratar de los oferentes.

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES – DECRETO 202 / 2017

En mi carácter de representante / titular de la firma

.....

declaro bajo juramento, que la misma SI / NO tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto 202 / 2017.

ANEXO I - PLANILLA DE COTIZACIÓN

El que suscribe..... DNI.....en nombre y representación de la Empresa.....con domicilio legal en la Calle.....Nº.....localidad.....Tel/Fax.....email..... CUIT..... y luego de interiorizarse de las condiciones particulares y técnicas que rigen la presente licitación, cotiza los siguientes precios:

Ítem	Cant.	Detalle	Precio mensual (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	12 MESES	Servicio de limpieza en la planta transmisora de LRA 5 RN ROSARIO. El servicio deberá prestarse en la planta transmisora con dirección en calle San Martín 1447 en Villa Gobernador Gálvez, SANTA FÉ., 4hs diarias tres veces por semana (lunes, miércoles y viernes). El servicio será llevado a cabo por 1 (uno) operario. Deberá incluir todos los materiales, elementos e insumos necesarios para la correcta prestación del servicio, como ser trapos de piso, detergente, lavandina, limpiadores líquidos, lustra muebles, rejillas, desodorantes, desinfectantes, cera, aspiradora, lustradora, etc., bolsas de residuos y todo otro material o elemento necesario. El servicio deberá incluir, entre otros: limpieza de oficinas, estudios, pasillos, baños, depósitos, escaleras, puertas, mobiliario, ventanas, vidrios, etc. Se deberá proveer los equipos para limpieza, zapatos de seguridad y todo otro elemento necesario de protección personal para el cumplimiento de las funciones propias de este servicio (botines, máscaras respiratorias, guantes, etc).		
MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO):				

MONTO TOTAL DE LA OFERTA (IVA INCLUIDO): (Completar en letras):

PESOS.....